122-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
COMANDO FAC
Cr. 54 No. 26-25 CAN -
Edificio Fortaleza Bogotá Distrito Capital

REFERENCIA: Proceso de Contratación 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA TORRE DE CONTROL EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.1 EN PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA

Estimados señores:

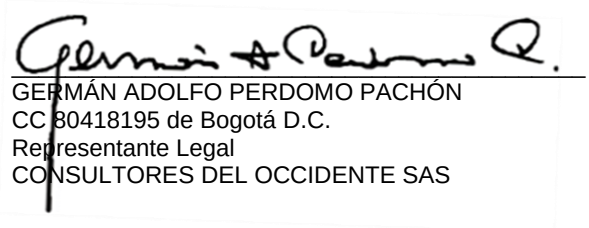
GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN en mi calidad de representante legal de CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cine por ciento (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cien por ciento (100%). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS**
Nombre del representante lega l: **GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN**
Cedula de ciudadanía 80418195 de Bogotá D.C.
Dirección de correo: Avenida Carrera 15 # 122 - 75 Oficina 210 - 211 - 212 Torre A Edificio Jorge Barón
Correo electrónico: consorciogap@hotmail.com
Ciudad: Bogotá D.C. Fecha : Enero 31 de 2025



GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
CC 80418195 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS